

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO, el Expte. CD N° 128/15, caratulado: **S/ Designación de Representante ante la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Santa Fe**, iniciado por el Decanato de la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe se ha solicitado la designación del representante ante la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural de la mencionada Municipalidad.

Que según lo establecen las Ordenanzas Municipales Nros: 10.115/96 y 10.829/02, las designaciones observan un mandato de cuatro (4) años.

Que atento al Decreto D.M.M N° 01823/11, corresponde renovar los nombramientos, requiriéndose para ello los nombres de los representantes (Titular y Suplente) que aparecerán designados por Decreto en representación de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Representante Titular** de la Facultad Regional Santa Fe ante la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Santa Fe al **Ing. José Santos CARRERA**, DNI N° 5.940.736.

ARTÍCULO 2º.- Designar como **Representante Suplente** de la Facultad Regional Santa Fe ante la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Santa Fe al **Arq. Rubén Marcos GRETHER**, DNI N° 16.550.165.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 515

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión